



Necesario incluir a la pesca y acuacultura en la Constitución; se fortalecerá la soberanía alimentaria: Fernando García

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) propuso reformar el artículo 27 de la Constitución Política, con el propósito de adicionar los términos pesca y acuacultura en la Carta Magna; ya que ambas actividades fortalecerán la soberanía alimentaria y territorial de la nación.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/necesario-incluir-a-la-pesca-y-acuacultura-en-la-constitucion-se-fortalecera-la-soberania-alimentaria-fernando-garcia/>